

Iniciativas sobre UAEMéx van a congeladora: Jucopo

Congreso. Líder de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez, pide que todos los sectores de la Universidad se pongan de acuerdo y presenten propuesta

Y ADEMÁS

Confía en una solución pronta

El legislador espera que el conflicto se solucione lo antes posible por el bien del alumnado. Sobre reponer el proceso dijo que ese tema no depende de la Legislatura, pues no les corresponde.

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las tres iniciativas para reformar la legislación universitaria no serán agendadas para análisis hasta que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) presente una propuesta formal, consensuada por todos los grupos, que siga los cauces establecidos en tiempo y forma, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez.

“Tenemos tres presentadas, que están en discusión, pero estamos esperando que la Universidad sea quien entregue su propia iniciativa, por respeto a su autonomía”, donde se respeten a todos los actores interesados y los tiempos que marca la ley, indicó.

La Ley de la UAEMéx entró en marzo de 1992 y ha tenido tres reformas y una acción de inconstitucionalidad en 2021, luego que la Comisión Nacional de Derechos Humanos logró que la Corte declarara que la reforma previa afectaba el derecho a acceder a cargos públicos al hacer diferencia entre egresados de la Universidad y de otras instituciones públicas.

La norma actual establece que el



El diputado morenista asegura que hay tres proyectos en la Legislatura. TANIA CONTRERAS

Consejo Universitario elige por mayoría de votos al rector, para un período ordinario, previa opinión de la comunidad universitaria a través

del proceso de auscultación cualitativa y cuantitativa, uno de los aspectos que los universitarios piden ajustar para que voten de manera

directa y secreta y esto cuente para la elección respectiva.

En 2019 la UAEMéx entregó una propuesta, luego de una con-

sulta, entre las cuales consideraba la reelección para el siguiente rector; mientras otros dos grupos universitarios buscaban crear un Consejo Electoral, un Tribunal Autónomo para dirimir controversias y elecciones abiertas, sin que se lograra un acuerdo para avanzar en la Legislatura estatal.

La última iniciativa la presentó el diputado Octavio Martínez para eliminar el requisito de haber prestado servicios de jornada completa durante el año inmediato anterior para quienes aspiran a la rectoría de la Universidad.

La iniciativa que llegue deberá ser presentada a través del Poder Ejecutivo o en calidad de ciudadano, y tan pronto sea entregada al Congreso será presentada en el pleno y turnada a la comisión de educación para establecer la fecha en la cual empezará la discusión y análisis de las propuestas existentes hasta ese momento.

El diputado Francisco Vázquez espera que el conflicto se solucione lo antes posible por el bien del alumnado. Sobre reponer el proceso dijo que ese tema no depende de la Legislatura pues no le corresponde a esta instancia. ■